

# expresos

el diario de la vida rural

• Ecuador • Miércoles 15 de febrero de 1995 • Año 22 N° 7.842 • 3 secciones • 30 páginas • 500 sucres en Guayaquil

## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION  
SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA AGRIFRANC S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultanea de la compañía AGRIFRANC S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 15 de diciembre de 1994 ante el Notario Trigesimo del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena

Arosemena, mediante Resolución No. 94-2-1-1-000292 el 18 de enero de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil con el No. 1.461 el 25 de enero de 1995.

2.- DENOMINACION Y PLAZO .- La compañía se denomina AGRIFRANC S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a actividades agroindustriales que consistirán en la siembra, cultivo e industrialización de diversos productos agrícolas, así como la ejecución de actividades agropecuarias y forestales. Igualmente a compañía podrá dedicarse a la comercialización interna, así como a la exportación de los productos que obtengan en su labor. Para el cumplimiento de sus fines la compañía podrá adquirir bienes tanto muebles como inmuebles, derechos, acciones, participaciones, y en fin, podrá contraer obligaciones de toda clase.

5.- CAPITAL.- El capital autorizado de la compañía es de TREINTA MILLONES DE SUCRES y el capital suscrito es de VEINTISIETE MILLONES DE SUCRES dividido en DOS MIL SETECIENTAS acciones ordinarias y nominativas de DIEZ MIL SUCRES cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL SUSCRITO .- Está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera; cien por ciento en especie.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL .- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General individualmente.

Guayaquil, enero 30 de 1995

Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

n.c  
feb 15/95